

PRESENTACIÓN

Los grupos y sectores de la sociedad cifran sus esperanzas en la acumulación de conocimiento que permita aportar, a un mundo en conflicto, soluciones a sus problemas. La experiencia nos muestra que la generación de este conocimiento, necesario y útil, deberá surgir de las diferentes miradas y aportes de todos, es decir, se deberá propugnar por la construcción colectiva del mismo.

En este orden de ideas, herramientas como la divulgación y la puesta en común posibilitan que los diferentes espacios de producción se oxigenen, esto es, el conocimiento ya existente puede ser controvertido, depurado, contrariado, reconstruido o respaldado.

Con la publicación de nuestra edición 23, correspondiente al período enero-junio de 2013, la revista Opinión Jurídica desea seguir aportando a este diálogo interminable en el campo jurídico y con esto contribuir a la discusión de la teoría actual. En esta edición se presentan 11 artículos, producto de investigaciones desarrolladas por los autores.

Todos los artículos que fueron recibidos para este número contaron con la evaluación de pares académicos nombrados por el Comité Editorial de la revista, y con base en estos y en las recomendaciones hechas por el editor, se tomó la decisión de publicar aquellos que tuvieron las mejores evaluaciones y que cumplían con las condiciones académicas exigidas, con el ánimo de continuar mejorando en la calidad de nuestra publicación que le permita mayor visibilidad nacional e internacional, lo cual, hasta el momento, nos ha arrojado como resultado que la revista se encuentre actualmente en categoría A2 en COLCIENCIAS, Latindex, RedAlyc, Sociological Abstracts, Worldwide political science abstracts, PAIS International (Public Affairs Information Service), EBSCO -Fuente Académica Premier, SciElo- Colombia (Scientific Electronic Library Online-Colombia), EBSCO - SocINDEX, EBSCO - Academic Search Complete, Vlex, Lex Base, CLASE, DOAJ, DIALNET, GALE CENGAGE LEARNING y en la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

En este sentido presentamos los aportes de los investigadores Iván Andrés Páez Páez, Gloria Amparo Rodríguez, Beatriz Arcila Salazar, César Augusto Molina Saldarriaga, Diana Isabel Molina Rodríguez, Ángela Martínez Ortega, Ana Julia Guancha, Omar Huertas Díaz, Carolina Amaya Sandoval, Germán Darío Malte Ruano, Héctor Mauricio Mazo Álvarez, Claudia Tarud Aravena, Manuel Gustavo Díaz Sarasty, María Inés Figueroa Dorado, Martha Elena Soto Obregón, Raúl Ruiz Canizales, Carlos Justo Bruzón Viltres, Patricia González Sánchez y Sandra María Martínez Monsalve, con temas sobre derecho ambiental y administrativo, derecho penal, la mediación, protección alimentaria, objeción de conciencia y la desobediencia civil, jurisprudencia en Cuba como fuente formal, y representaciones sociales y prácticas investigativas en el saber jurídico.